

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO – PERÍODO 2026

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 001- 2026 SUSCRITO ENTRE EL H. CONCEJO
DE PASTO Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**

ACTA 7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES **PRUEBA DE CONOCIMIENTOS**

En la ciudad de San Juan de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 2:00 p.m., la Universidad de Nariño, en su calidad de entidad encargada del acompañamiento técnico del proceso conforme al Contrato Interadministrativo No. 001-2026 y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 008 del 27 de enero de 2026, expide la presente Acta No. 7, mediante la cual, se publica los resultados finales de la Prueba de Conocimientos, correspondiente a la Convocatoria Pública para la elección del cargo de Secretario General del Honorable Concejo Municipal de Pasto, periodo 2026.

La prueba fue aplicada el día miércoles cuatro (4) de marzo de 2026. y sus resultados iniciales fueron publicados mediante Acta No 5 Publicación Resultados de la Prueba De Conocimiento el nueve (9) de marzo de 2026. De conformidad con el artículo 28 de la Resolución No. 008 del 27 de enero de 2026, la Prueba de Conocimientos es de carácter eliminatorio, razón por la cual los aspirantes obtuvieron la calificación de APROBADO o NO APROBADO, Los aspirantes que obtuvieron una calificación igual o superior a 60/100 se consideran APROBADOS. Los aspirantes con un puntaje inferior a 60/100 se consideran NO APROBADOS, y por tratarse de una prueba eliminatoria, quedan excluidos del proceso de selección

Con posterioridad a dicha publicación, y dentro del término previsto en el cronograma para reclamaciones a los resultados de la Prueba de Conocimientos, correspondiente a los días diez (10) y once (11) de marzo de 2026, se recibieron dos reclamaciones por parte de los aspirantes, las cuales fueron debidamente atendida, respondidas y publicadas mediante el Acta No. 6 Publicación de Respuesta a Reclamaciones de la Prueba de Conocimientos, el doce (12) de marzo de 2026. En dicha acta se dejó constancia de que las reclamaciones fueron resuelta de fondo, sin que ello implicara la modificación, recalificación o alteración de los resultados inicialmente publicados.

En consecuencia, y una vez agotada la fase de reclamaciones, la Universidad de Nariño ratifica en su totalidad los resultados de la Prueba de Conocimientos publicados mediante el Acta No. 5, dejando constancia de que ocho (8) aspirantes se presentaron a la Prueba de Conocimientos y todos obtuvieron resultado de APROBADO, al alcanzar el puntaje mínimo exigido en la Resolución No. 008 del 27 de enero de 2026.

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono fijo: (602) 7244309 y (602) 7311449 Ext. 1930 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: psicologia@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449



CO-SC-CER110449

Con la publicación de la presente acta, quedan definitivamente consolidados los resultados de la Prueba de Conocimientos, habilitándose la continuidad del proceso de selección únicamente para los aspirantes que obtuvieron resultado de APROBADO, conforme al cronograma y a las disposiciones establecidas en la Resolución que rige el presente proceso.

A continuación, se publican las calificaciones individuales definitivas de los aspirantes evaluados:

No	Identificación	No de preguntas correctas	No de preguntas incorrectas	Puntaje obtenido (1-100)	Calificación
1	98380572	23	2	92	APROBADO
2	12750685	22	3	88	APROBADO
3	1122783584	19	6	76	APROBADO
4	37081510	18	7	72	APROBADO
5	1085274476	18	7	72	APROBADO
6	12748702	17	8	68	APROBADO
7	87490084	17	8	68	APROBADO
8	87066754	16	9	64	APROBADO
9	37084441	-----	-----	-----	NO ASISTE
10	1085295684	-----	-----	-----	NO ASISTE
11	1086329453	-----	-----	-----	NO ASISTE
12	59836323	-----	-----	-----	NO ASISTE

La presente acta se publica en los medios oficiales establecidos en la Resolución No. 008 del 27 de enero de 2026. No existiendo más asuntos por tratar, se deja constancia de que la presente acta consta de tres (3) folios y se firma a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026, en un (1) ejemplar original para efectos administrativos.


ÁLVARO DORADO MARTÍNEZ
Director
Departamento de Psicología
Universidad de Nariño

Proyectó: Anyi Katherine Pantoja Pantoja
Revisó: Christian Zambrano




Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono fijo: (602) 7244309 y (602) 7311449 Ext. 1930 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: psicologia@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449



CO-SC-CER110449